

CRES 2018: continuidades ante (versus) una vorágine de cambios

Sylvie Didou Aupetit¹

23 de junio 2018

- ***Tercera CRES-Tercero CMES: una relación distante***

La Tercera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), convocada por el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO con el concurso de universidades y de organismos de gobierno, principalmente argentinos, se desarrolló entre el 10 y el 14 de Junio de 2018. Su sede fue la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. A poco más de una semana después de que concluyera, sería prematuro pretender suministrar un análisis completo y distanciado de sus resultados. No se ha dispuesto del tiempo suficiente para revisar sistemáticamente los materiales de difusión y los documentos de investigación y de política, dados a conocer en vísperas de y durante la reunión. El IESALC, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), las Cátedras UNESCO y UNITWIN y colectivos académicos (Suasnabar et al., 2018), produjeron en efecto numerosas propuestas en vísperas del evento, mientras los medios de comunicación realizaban una cobertura en vivo de los debates². Esas fuentes deberán ser revisadas sistemáticamente para sacar, en los próximos meses, un balance objetivo de la CRES-2018, de las temáticas en discusión, de los tópicos emergentes y de la agenda de acción para el futuro³. Por lo pronto, el único documento de síntesis disponible es el Preámbulo a la Declaración. El Plan de acción preliminar que lo completa fue leído durante la sesión de clausura pero sin espacio para que reaccionará el público asistente, a diferencia de lo que ocurrió en la CRES-2008, para sorpresa de parte de los presentes. Peor todavía: a 23 de Junio 2018 y contrariamente a lo que se esperaba, considerando el compromiso, por parte del comité redactor, de incorporar sugerencias en las próximas semanas al texto definitivo no había sido subido a la página Web de la CRES el Plan de Acción, como tampoco lo habían sido los resúmenes y conclusiones de los principales ejes de reflexión, siendo el Preámbulo a la Declaración el único texto en circulación⁴.

¹ Sylvie Didou Aupetit es investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), coordinadora general de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC-CONACYT-<http://www.rimac.mx>) y titular de la Cátedra UNESCO sobre Aseguramiento de calidad y proveedores emergentes de educación superior en América Latina y El Caribe. La asistencia a la CRES fue apoyada por la UDUAL y por la Secretaria de Educación Pública- Subsecretaria de Educación Superior-Dirección General de Educación Superior Universitaria, convenio PADES n. 2017-09-0006-09.

² <http://www.cres2018.org/biblioteca/coleccion-cres-2018>

³ La página oficial de la CRES contiene mucha información y entrevistas. Pero, las grabaciones integrales de las sesiones de los simposios no están disponibles, para quienes se interesan en identificar los puntos en discusión.

⁴ http://cres2018.org/uploads/preambulo_final.pdf

Sin embargo, ya se están difundiendo opiniones (ditirámicas o críticas⁵) sobre los resultados del evento. Tomando en cuenta el carácter de borrador de la Declaración, nos limitaremos, por nuestra parte, a apuntar algunos comentarios sobre lo ocurrido en la CRES y sobre la visión de la educación superior expresada en el Preámbulo. Con todo y los límites del ejercicio, es oportuno dado que la versión final del documento constituirá el soporte para las interlocuciones entre las organizaciones de América Latina y El Caribe (ALC) en el campo de la educación superior, la UNESCO- Paris y las demás regiones de ese organismo internacional.

La CRES-2018, en ALC, es la primera de reuniones regionales que probablemente estarán convocadas por la UNESCO y sus organismos descentralizados en la década en curso y principios de la siguiente. Son en efecto preparatorias a la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), de periodicidad igualmente decenal. En las ocasiones anteriores, permitieron recoger las posiciones de autoridades educativas, estudiantes, académicos y gestores en relación a la educación superior, evaluar su interés en las prioridades y en las políticas propuestas por la UNESCO y eventualmente negociar alianzas inter-regionales en torno a cuestiones de interés compartido. En la CMES 2009, África y ALC emitieron, por ejemplo, un pronunciamiento común en torno a las preocupaciones generadas por la fuga de cerebros (Didou et al., 2018).

En esa ocasión, sin embargo, el compás de espera entre la CRES-2018, las otras reuniones regionales y la CMES será más dilatado que las dos veces precedentes. La Sub-Directora General de Educación Superior de la UNESCO, Sra. Stefania Giannini, durante el Acto de Inauguración, anunció un sorpresivo reporte de dos años para la CMES, en 2021 en vez del 2019. De hecho, la página Web sobre la Educación Superior de la UNESCO, consultada el 20 de Junio 2018, no anuncia siquiera una calendarización escalonada de las demás CRES, como ocurrió en 2008-2009⁶. Ese desfase temporal es susceptible de disminuir la eventualidad de que ALC logre acuerdos interregionales sólidos, con base en sus pronunciamientos 2018, dado el peso de los contextos y de las coyunturas en los debates políticos sobre la educación superior. Potencialmente, hipoteca su articulación con la agenda global, tal y como la definirá en tres años la UNESCO.

La CRES-2018 aparece así como un evento que respondió a intereses de coyuntura en la región (y a la necesidad política de celebrar el Centenario del movimiento estudiantil de Córdoba, un evento fundacional para el sistema universitario argentino y, más allá, para el latino-americano – Tatian, 2018), en un contexto de crisis de gobernanza, de restricciones financieras y de movilizaciones estudiantiles crecientes. En contraste, difícilmente, será un hito o acto inaugural en la sucesión de las reuniones de auscultación

⁵ Observatorio de la universidad colombiana, Balance y declaración de la CRES 2018: Del optimismo a la desilusión, en <https://universidad.edu.co/utemporal/balance-y-declaracion-de-la-cres-2018-del-optimismo-a-la-desilusion/>

⁶ América Latina y el Caribe (Cartagena de Indias, Colombia, 4-6 junio 2008) ; Asia y Pacífico (RAS de Macao, China, 25-26 septiembre 2008, y New Delhi, 25-26 febrero 2009) ; África (Dakar, Senegal, 10-13 noviembre 2008) ; Europa (Bucarest, Rumania, 21-24 mayo 2009), región árabe (El Cairo, Egipto, 31 mayo-2 junio 2009) La CMES tuvo lugar en Julio 2009, en Paris, Francia. <http://www.unesco.org/fr/wche2009/regional-conferences/>

auspiciadas por la UNESCO, como ocurrió para las CRES anteriores (la Habana, Cuba, 1996 y Cartagena, Colombia, 2008).

- ***Los perfiles de la CRES: masividad y desequilibrios sectoriales***

La asistencia a la CRES-2018 fue masiva: según la prensa, se inscribieron por Internet más de 11, 000 personas y la presencia efectiva fue estimada entre 6, 000 y 8, 000 personas. Independientemente de las cifras, faltaría conocer los perfiles ocupacionales de los asistentes, sus procedencias geográficas y sus adscripciones sectoriales para visualizar mejor sus repercusiones en los distintos colectivos de la educación superior (académicos, autoridades, estudiantes, asociaciones, redes y sindicatos, administrativos) y en los ámbitos públicos, privados y tecnológicos, para medir la convocatoria de la CRES y, por ende, el potencial radio de proyección de los acuerdos en cada país de la región.

En las intervenciones formales, por lo que se deduce del programa, fueron preponderantes las presentaciones y el cabildeo de autoridades y funcionarios universitarios, agrupados en redes nacionales y regionales. En cambio, fueron más desdibujadas la presencia y la participación de los académicos, salvo argentinos y de las asociaciones (incluidas las estudiantiles, las profesionales y las sindicales). No obstante, fueron significativas sus intervenciones, desde el público, durante los simposios de discusión de los documentos bases elaborados por los equipos expertos invitados por el IESALC. Se produjeron diálogos, a veces muy ricos, a veces ríspidos (durante la discusión del reporte sobre internacionalización), entre los integrantes de los paneles y los asistentes⁷. En dado caso, incluir los comentarios vertidos y cuidar los equilibrios entre concepciones e interpretaciones, diferentes o incluso antagónicas, de los fenómenos educativos aparecen como desafíos pendientes de resolver, si la CRES busca legitimarse como un espacio de expresión abierto, a todos los actores del campo de la educación superior, en condiciones de igualdad.

La CRES estuvo estructurada en siete ejes temáticos⁸. El eje 1 fue titulado La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. El 2 fue llamado Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina. El 3 se denominó La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe. El 4 concernió El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe. El 5 versó sobre La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe. El 6 fue dedicado al Papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. El 7

⁷ https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/archivos/79_decla.pdf

⁸ Eje 1 La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. Eje 2. Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina. Eje 3. La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe. Eje 4. El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe. Eje 5. La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe. Eje 6. El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Eje 7. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Superior Latinoamericana.

permitió reflexionar sobre A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Superior Latinoamericana.

El ingreso de los asistentes a las dos sesiones de los simposios vinculados esos ejes estuvo limitado al que seleccionaron al momento de inscribirse, debido a la dificultad de gestionar los numerosos flujos de participantes. Ese esquema relativamente rígido de organización redujo la posibilidad de seguir alternativamente las discusiones en torno a varios ejes, en función de los intereses personales.

- ***El Preámbulo a la Declaración: un ejercicio de continuidad***

Una comparación entre el marco ético de referencia de la Declaración, emitida al finalizar la CRES-2018, y el producido 10 años atrás, indica una fuerte continuidad entre ambos. Las dos veces, los valores centrales fueron la autonomía universitaria, el acceso universal a la educación, la democratización del conocimiento, la educación superior como un bien público (recalificado como social en lugar de global) y el rol del sistema en la promoción de una sociedad más justa e incluyente, de la innovación y de la integración regional como principal ámbito de consolidación de la internacionalización. Se reiteró un rotundo “no” a la mercantilización y a la comercialización de los procesos educativos.

Si no sufre cambios drásticos entre las versiones preliminar y final, el preámbulo a la Declaración deja vislumbrar que recomendará esencialmente mantener políticas públicas previamente ensayadas en materia de : a) regulación de los proveedores comerciales y transnacionales de educación superior, considerando la privatización de ciertos servicios dentro de las propias universidades públicas y el rápido incremento de la provisión lucrativa de servicios educativos, por parte de consorcios empresariales en Brasil, en Chile y en México; b) inserción de valores interculturales en el curriculum, para el dialogo de saberes; c) implementación de programas de inclusión de los grupos vulnerables, habida cuenta de la diversificación de los llamados “nuevos estudiantes”; d) ampliación de la cobertura; e) mejoramiento de las tasas de egreso y titulación; f) derechos de los estudiantes como actores políticos y como sujetos educativos.

El Preámbulo también está referido a otras decisiones de continuidad: una, de alto significado político, concierne el mantenimiento del instrumento titulado Encuentro Latinoamericano Caribeño de Educación Superior (ENLACES). Ese dispositivo de integración regional y de producción de información sobre los sistemas de educación superior fue creado a raíz de una recomendación de la CRES Cartagena-2008. Pero, la obtención de resultados fue limitada en los pasados 10 años. La decisión de conservarlo, delicada en vistas de su desempeño anterior, debe ser justificada y su viabilidad apuntalada por mecanismos de monitoreo responsable: en sus siguientes etapas, el ENLACES deberá estar sujeto a fiscalización en cuanto a cumplimiento de metas y a capacidades para organizar equipos de trabajo entre asociaciones académicas, universitarias y estudiantiles y otros sectores interesados. Tendrá que demostrar que disensiones internas sobre sus roles no le impedirán cumplir con sus obligaciones, para corroborar que la decisión de mantenerlo no fue errada.

En esa misma línea de persistencia, unas sugerencias adicionales vertidas durante la CRES consistieron en reforzar las modalidades virtuales de educación superior, en estrechar los vínculos entre los ciclos de educación media superior y superior y en impulsar, de manera enfática, la participación de las instituciones tecnológicas, politécnicas y de proximidad a los sistemas de educación superior, en una CRES-2018 en la que las universidades públicas mantuvieron una “voz cantante”.

¿Son esos acuerdos suficientes para hacer frente a los “vertiginosos cambios” a los que alude en su título el Preámbulo a la Declaración 2018? Creemos que no: es importante, evidentemente, consolidar los avances logrados; no se trata de hacer tabula rasa de lo conseguido sino de capitalizar los éxitos. Pero urge que el Plan de acción cuantifique compromisos a futuro, defina estrategias integradas e identifique liderazgos en los proyectos y programas para garantizar espacios de acción a todos, sin desequilibrios por poder o por peso acumulado. Es imprescindible que los responsables de esos proyectos y programas rindan cuentas conforme con un calendario de observancia estricta; eso con el fin de corregir rumbos en caso de perder la brújula, evitando una repetición de lo que ocurrió en infortunadas ocasiones en los pasados diez años.

Más allá, un interrogante en relación a las políticas de continuidad consiste en: ¿qué y cómo hacer para que sus resultados no resulten de una lógica inercial que implica un incremento de las cifras sin modificar los comportamientos de los fenómenos? Un ejemplo de lo anterior lo provee la movilidad internacional saliente cuyas cifras aumentaron, como reflejo de la expansión de la matrícula total pero sin incidir en un incremento significativo del porcentaje de matrícula beneficiada, ni en una inflexión del modelo predominante de cooperación Sur –Norte hacia unos esquemas de colaboración Sur-Sur, volcados hacia América Latina y otras regiones (Didou, 2017). Para fomentar esos cambios de escala, indispensables para que las mejorías obtenidas dejen de ser cosméticas y se vuelvan significativas, hay que ser ambiciosos y contar con dispositivos, medios y recursos que permitan alcanzar los objetivos. Hasta ahora, no abundan ni las sugerencias, ni los compromisos de los tomadores de decisión al respecto.

En la perspectiva de responder mejor a un entorno de mutación, urge además incorporar a la agenda de acción estrategias para remover inercias en las políticas públicas que, por lo menos en el Preámbulo, no han sido consideradas. Entre esas, destaca el financiamiento a la educación superior en contextos nacionales en los que las disposiciones legales sobre el porcentaje del Producto Interno Bruto a adjudicarle, raras veces se verifican. Al respecto, el cumplimiento transparente de las normativas, por parte de los distintos actores de la esfera educativa, sigue siendo un pendiente, en el ámbito de la educación superior como en muchos otros de la política pública en América Latina y El Caribe (ALC). Proponer medidas ad hoc que permitan elevar el grado de *Law enforcement*, en cada país de la región, es decir que fomenten “*el aumento de la capacidad de aplicar las leyes y de la capacidad ciudadana de demandarlo*” (Rodríguez, 2018) no es una tarea menor. Condiciona la posibilidad no sólo de resolver problemas acuciantes sino de hacer realidad una visión que, para traducirse en prácticas, requiere de recursos, de estrategias y de vigilancia social.

- ***El Plan de Acción. El eslabón ausente***

En suma, es complicado opinar sobre la pertinencia del Preámbulo sin un Plan de Acción, que sirva de guía para pasar de los simples enunciados a una política pública viable. Es no obstante preciso advertir que los sistemas y las instituciones de educación superior deben confrontar factores disruptivos en relación a la educación superior, que, de manera paradójica, apenas fueron considerados en el Preámbulo. Sobresalen al respecto las repercusiones de la IV Revolución Industrial (robotización, digitalización, inteligencia artificial), en la condición laboral de los profesionistas: según estudios de prospectiva, implicarán que, en un porcentaje elevado de los puestos de trabajo actuales, parte de las tareas podrán ser efectuadas de manera automática y que una proporción importante de puestos técnicos desaparecerá, en un futuro inminente (Salazar-Xirinachs, 2016). Lograr que las IES tomen en cuenta esos escenarios cuando revisen sus planes y programas de estudio y sus ofertas de capacitación permanente es urgente.

En ese entorno de incertidumbre profesional, conseguir una ocupación remunerada y un trabajo decente, según la terminología de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Bertranou y Casanova, 2015), es, con justa razón, hoy la principal aspiración de casi todos los estudiantes. No obstante, se incrementaron el “skills gap” entre los perfiles de conocimientos y competencias de los egresados universitarios y las dinámicas preponderantes de reconfiguración del sector formal de empleo. La cuestión de “Qué profesionistas formar hoy día, en términos integrales (ciudadanos, profesionales, éticos)” adquiere entonces un carácter crucial, para la sostenibilidad de las instituciones que conforman los sistemas nacionales de educación superior. Desgraciadamente, no ha recibido la atención suficiente por parte de la CRES, pese a la impartición de algunas conferencias sobre el tópico⁹.

Finalmente, la CRES, por lo menos en su Preámbulo a la Declaración, no introdujo reflexiones basadas en investigaciones para la toma de decisiones sobre las condiciones que inciden en ciertas parálisis universitarias, para retomar lo señalado por Francisco Tamarit, Coordinador General de la CRES. De no atenderse esas, su silencioso agravamiento es susceptible de provocar afasias y asfixias. Señalemos, entre las de mayor relevancia, la hipertrofia de las burocracias versus el des-empoderamiento de los académicos, la pertinaz mala calidad de los datos sobre el desempeño de los sistemas nacionales de educación superior y de las políticas y las crisis de gobernabilidad universitaria, en términos generales.

Para concluir, reconozcamos que el Preámbulo a la Declaración es de naturaleza literaria y retórica: aun cuando argumenta convincentemente la importancia de conceptos fundamentales en la arena de la educación superior y apunta la urgencia de transitar rápidamente del ciclo de políticas aplicado con constancia desde hace 25 años a otro, más incluyente, más equitativo y más innovador, no precisa coaliciones o alianzas de fuerzas, monto de recursos, ni estrategias y programas, indispensables para avanzar en esa

⁹ FEPUC, Encuentro Latinoamericano de Graduados y Organizaciones Profesionales 2018. Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC, 14 de Junio 2018, <http://universidadyprofesionales.congresos.unc.edu.ar/>

dirección. En esa perspectiva, el diseño de un plan de acción, de naturaleza política pero con fuertes componentes instrumentales, es imprescindible como lo es la cuantificación de sus alcances operacionales en condiciones claras de financiamiento y de apoyo, regional, nacional y local. Eso merece no sólo reflexión sino una auscultación mucho más concertada con todos los actores que intervinieron, desde el estrado y las filas de los salones y auditorios, en la CRES y cuyas voces no siempre fueron lo suficientemente audibles.

Bibliografía

Bertranou F. y L. Casanova (2015) *Trayectoria hacia el trabajo decente de los jóvenes en Argentina Contribuciones de las políticas públicas de educación, formación para el trabajo y protección social*: 86 p. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms_454395.pdf

Didou S. (2017) *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. México, UDUAL: 175 p. <http://www.rimac.mx/wp-content/uploads/2018/02/Libro-La-internacionalizaci%C3%B3n-Didou.pdf>

Didou S., G. Álvarez, I. Dussel y R. Ramírez García (2018) Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) de la UNESCO en América Latina y el Caribe: ¿Un eje orientador para las políticas de internacionalización? En P. Henríquez Guajardo, *Educación superior en América Latina y el Caribe estudios retrospectivos y proyecciones*: 337-368 <http://www.cres2018.org/uploads/Estudios%20retrospectivosIMPRESA31mayo.pdf>

Rodríguez Medina L (2018) Agenda de investigación y políticas públicas sobre internacionalización. RIMAC, sección Los miembros de la RIMAC opinan <http://www.rimac.mx>

Salazar-Xirinachs J.M. (2016) The future of work, employment and skills in Latin America and the Caribbean. ILO, *Pensamiento Iberoamericano*, n. 2: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port_of_spain/documents/publication/wcms_544337.pdf

Suasnabar C. et al. (2018) *Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana* (tomo 1, 2 y 3). Argentina, Universidad de las Artes/CLACSO/PRIU, https://www.una.edu.ar/noticias/tres-nuevas-publicaciones-para-pensar-una-universidad-latinoamericana_20965

Tatian D. (2018) *La incomodidad de la herencia. Breviario ideológico de la Reforma Universitaria*. Argentina, Serie Encuentro: 65 p.